|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRIMERA ENMIENDA TECNICA | | |
| PROCESO: “EQUIPOS DE RADIOTERAPIA PARA EL HOSPITAL EL ALTO SUR” | | |
| LPI-B-004 | | |
|  |  |  |
| ***Número de la cláusula*** | ***Dice:*** | ***Debe decir:*** |
| **IAO 11.1 (h)      El oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales a su oferta**  **Punto 6.-** | **6.** Plan de mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y técnico legal durante el periodo de garantía del equipo. El mantenimiento correctivo incluirá las averías y defectos del uso normal de los equipos (esto no incluye el mal uso o uso doloso del equipo). El oferente debe cumplimentar el Formulario de Información sobre Plan de Mantenimiento, incluido en la Sección IV. Formularios de la Oferta.  Información sobre el Servicio técnico que compromete, en el marco del plan de mantenimiento. El Oferente debe aportar información sobre las características del servicio técnico: ubicación de los servicios técnicos (dirección, contacto, número de técnicos…), horario de atención en días laborables y festivos, tiempo de respuesta máximo, tiempo de resolución de la avería, posibilidad de resolución de los problemas on line, tiempo de disponibilidad del equipo incluyendo las paradas del mismo por labores de mantenimiento. Se admitirá un máximo de 24 horas de respuesta para días laborables, y 72 horas para la resolución de averías. El tiempo de disponibilidad del equipo incluyendo las paradas del mismo por labores de mantenimiento preventivo y correctivo deberá ser de al menos el 90%. | **6.** Plan de mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y técnico legal durante el periodo de garantía del equipo. El mantenimiento correctivo incluirá las averías y defectos del uso normal de los equipos (esto no incluye el mal uso o uso doloso del equipo). El oferente debe cumplimentar el Formulario de Información sobre Plan de Mantenimiento, incluido en la Sección IV. Formularios de la Oferta.  Información sobre el Servicio técnico que compromete, en el marco del plan de mantenimiento. El Oferente que no fabrique los bienes deberá presentar la Autorización del fabricante para la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo, y la provisión de repuestos necesarios, etc. El Oferente debe aportar información sobre las características del servicio técnico: ubicación de los servicios técnicos (dirección, contacto, número de técnicos…), horario de atención en días laborables y festivos, tiempo de respuesta máximo, tiempo de resolución de la avería, posibilidad de resolución de los problemas on line, tiempo de disponibilidad del equipo incluyendo las paradas del mismo por labores de mantenimiento. Se admitirá un máximo de 24 horas de respuesta para días laborables, y 72 horas para la resolución de averías. El tiempo de disponibilidad del equipo incluyendo las paradas del mismo por labores de mantenimiento preventivo y correctivo deberá ser de al menos el 90%. |
| **IAO 19.1 (b)**  **IAO´s (Instrucciones a los oferentes** | Se requierenServicios posteriores a la venta e instalación de los equipos provistos (labores de mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos necesarios, etc.). En caso de proponentes que no estén establecidos comercialmente en el país, el Oferente estará (si se le adjudica el Contrato) representado por un Agente en el país, equipado y con capacidad para cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos, estipuladas en las Condiciones del Contrato y/o las Especificaciones Técnicas. | Se requierenServicios posteriores a la venta e instalación de los equipos provistos (labores de mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos necesarios, etc.). En caso de proponentes que no estén establecidos comercialmente en el país, el Oferente estará (si se le adjudica el Contrato) representado por un Agente en el país, equipado y con capacidad para cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos, estipuladas en las Condiciones del Contrato y/o las Especificaciones Técnicas. |
|  |  | El Oferente que no fabrique los bienes deberá presentar la Autorización del fabricante para la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo, y la provisión de repuestos necesarios, etc. |
| **GCC 18.1**  **Condiciones Generales del Contrato:** | Se requerirá Garantía de Cumplimiento del contrato.  El monto de la Garantía deberá ser equivalente al 7 % del monto del contrato.  Una vez recepcionado el bien de manera definitiva y en las condiciones que establece el presente contrato, se liberará de dicha garantía el monto correspondiente al bien cotizado.  El proveedor deberá mantener una garantía de cumplimiento de contrato para la provisión del servicio de mantenimiento durante todo el período comprometido para dicho servicio, equivalente al 7% del monto adjudicado para este servicio. Se liberará de manera anual el monto correspondiente al valor del servicio que se hubiera prestado durante esa gestión. | Se requerirá Garantía de Cumplimiento del contrato.  El monto de la Garantía deberá ser equivalente al 7 % del monto total del contrato.  Una vez recepcionado el bien de manera definitiva y en las condiciones que establece el presente contrato, se liberará dicha garantía, pero al mismo tiempo el proveedor deberá sustituirla por una garantía de cumplimiento del Plan de mantenimiento contratado, por el valor total cotizado y adjudicado para dicho servicio. Se liberará de manera anual el monto correspondiente al valor del servicio que se hubiera prestado durante esa gestión. |

**Autorización del Fabricante para labores de Mantenimiento**

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluirá en su oferta, si así* ***se establece en los******DDL****.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la oferta]*

LPI No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el número de identificación si es una oferta alternativa]*

A: *[indicar nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[indicar nombre completo del Fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre completo del Oferente]* a ejecutar labores de mantenimiento preventivo, y correctivo y la provisión de repuestos, etc. con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los servicios ofrecidos como parte de la propuesta de la firma antes mencionada.

Firmado: *[indicar firma del(los) representante(s) autorizado(s) del Fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Título: *[indicar título]*

Fechado *[indicar fecha de la firma]*